



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 27

mayo 14 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320150005700	ELECTORALES	DANNY ALBERTO SANCHEZ BOADA	MINISTERIO DE JUSTICIA JUDICIAL	Auto de Trámite SE CORRIGE LA FECHA DEL AUTO N° 1097: seis (06) de mayo de dos mil quince (2015)	1	13/05/2015
2	54001333300320150017800	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	GUTIERREZ VANEGAS ISABEL ANA	IGAC	Auto resuelve pruebas pedidas VENCIDO EL TÉRMINO DE QUE TRATA EL INCISO SEGUNDO IN FINE DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 393 DE 1997, PARA QUE LA ACCIONADA SE HICIERA PARTE EN LA ACTUACIÓN Y ALLEGARA PRUEBAS O SOLICITARA SU PRÁCTICA, SE ORDENA TENER COMO TALES LAS APORTADAS POR LAS PARTES OTORGANDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDA. NO SE ACCEDA A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR TERRITORIAL DEL IGAC DE QUE SE CITE A DECLARACIÓN AL ARQUITECTO JUAN CARLOS AVILA TRIVIÑO	1	13/05/2015

El anterior Estado se fija hoy, 14 mayo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 14 mayo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General